



# Los intendentes de Córdoba en el siglo XX

Liderazgos, gestiones y relaciones  
entre nación, provincia y municipio



César Tcach  
(Coordinador)



# ÍNDICE

Prólogo, <i>César Tcach</i>	9
Emilio Olmos: progreso urbanístico y ampliación democrática municipal (1925-1929), <i>Desirée del Valle Osella</i>	13
De boyero a intendente: Juan B. Medeot, un socialista en el municipio. Sampacho (1932-1936), <i>Karina Martina</i>	43
Un administrador bajo el signo del fascismo: Carlos Vismara, intendente de Río Cuarto (1932-1936), <i>Rebeca Camaño Semprini</i>	75
Donato Latella Frías: el intendente audaz (1936-1943), <i>César Tcach</i>	109
“La democracia no tiene nada que ver con el municipio”: cese de las autonomías y centralización político-administrativa en el Poder Ejecutivo provincial (1943-1955), <i>César Tcach y Rebeca Camaño Semprini</i>	123
Victor Martínez: el intendente prolijo (1963-1966), <i>César Tcach</i>	139
La gestión de Hugo Taboada en la intendencia de la ciudad de Córdoba: entre los impulsos modernizadores y la presión de los actores corporativos (1969-1970), <i>Emilse Pons</i>	153
La intendencia para la “felicidad del pueblo” (1973-1976), <i>María Clara Iribarne</i>	187
Orden y moral: el coronel Romanutti en la intendencia de Córdoba (1976-1979), <i>Alejandro Moreno</i>	225

Las intendencias de Ramón Bautista Mestre: transformación y eficiencia en la gestión municipal (1983-1991), <i>Gabriela Closa</i>	249
La intendencia radical de Juan Ricardo Cornaglia en San Francisco (1983-1986), <i>Jacqueline Gómez</i>	287
Villa María bajo el signo del radicalismo: las intendencias de Miguel Ángel Veglia (1987-1999), <i>Carolina Cortez</i>	303
Hacia una metamorfosis urbana: las intendencias de Martí, entre la desconcentración y la descentralización municipal de Córdoba (1991-1999), <i>Verónica Basile</i>	325
Hipólito Faustinelli: la construcción del liderazgo partidario y su primera intendencia de Río Segundo (1995-1999), <i>Gustavo Di Palma</i>	355
Las gestiones municipales de “Manolo” Rivalta de 1995 a 2007. Villa del Rosario, <i>Edgardo Rivarola</i>	389
Sobre los autores	415

## VÍCTOR MARTÍNEZ: EL INTENDENTE PROLIJO (1963-1966)

César Tcach

Víctor Hipólito Martínez Martinoli era descendiente de una familia de inmigrantes gallegos, cuyas preferencias políticas se habían repartido entre radicales y demócratas. Su abuelo, Heriberto Martínez, fue cofundador del Centro Gallego de Córdoba, y su padre, Raúl Victorino Martínez Carranza, se había afiliado a la UCR en 1914. Su tío, en cambio –el abogado José Heriberto Martínez Carranza– había adherido al conservador Partido Demócrata ese mismo año, habiendo compartido el estudio jurídico con Rafael Núñez, a la sazón, gobernador de la provincia de Córdoba entre 1919-1922.

El abuelo materno de Víctor Martínez, José María Martinoli, era un abogado proveniente de Italia, que logró insertarse en la docencia cordobesa como profesor de Derecho Romano en la universidad, dando clases también en el Colegio Nacional Deán Funes. Como ya señalaron algunos estudiosos (ver Vidal, 2000; Ferrari, 2007; Ferreyra, 2011), lazos matrimoniales con sectores patricios, inserción en la vida política y actividades comerciales se conjugaron para situar a las distintas ramas de la familia en el meridiano de los sectores pudientes e influyentes de la sociedad cordobesa.

En las elecciones de 1963, el radicalismo de Córdoba obtuvo un triunfo contundente. En contraste con lo ocurrido en el plano nacional, consiguió el control de ambas cámaras legislativas. Sumó casi 400 mil votos, superando en más de

100 mil sufragios al peronismo (que había dispuesto el voto en blanco) y en más de 200 mil al Partido Demócrata. Víctor Martínez –con apenas treinta y ocho años de edad– fue electo intendente de la ciudad capital, sustituyendo así, al poder efectivo ejercido sobre el municipio por su primo, el interventor federal Rogelio Nores Martínez, quien había gobernado la provincia durante el bienio 1962-63 (Cfr. Tcach, 2002).

El legado económico dejado por su antecesor distaba de ser prometedor. El municipio tenía un marcado desequilibrio presupuestario, el déficit era de alrededor de 300 millones de pesos; además, por un decreto promulgado apenas tres meses antes de cesar en su cargo, su primo Rogelio Nores Martínez modificó el presupuesto municipal con la creación de 432 empleos nuevos. Víctor Martínez los canceló sin dudas: dejó sin efecto esos nombramientos con excepción de los relativos al Cuerpo de Inspectores de Tránsito y de los docentes del Instituto Municipal Ricardo Rojas<sup>1</sup>.

Otro legado dejado por la anterior administración municipal fue el contrato con IBM World Trade Corporation por el que se pagaron 129.324 dólares (que podrían ampliarse a más de 150 mil por recargos e intereses financieros), por la provisión de un equipo mecánico con destino a la Dirección General de Rentas. Se había comenzado a pagar durante la gestión precedente, pero Víctor Martínez denunciaba que no se tenía ninguna noticia de la fecha en que podría entregarse. Consideraba que el procedimiento era “inusitado y violatorio de los derechos de la Comuna”, por lo que requirió a IBM la inmediata entrega en funcionamiento del equipo y suspender entretanto la parte restante de la primera cuota. Finalmente, IBM hizo una primera entrega de los equipos prometidos, en enero de 1964<sup>2</sup>.

1 Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba (en adelante BMCC) N° 3586, p. 3066.

2 BMCC) N° 3586, pp. 3073-3074; BMCC N° 3593, p. 3256.

A diferencia de la gestión anterior, marcada por una estrecha dependencia del PEN (Nores Martínez fue tributario de quien lo había designado, el presidente Guido), el nuevo alcalde cordobés, electo por el voto popular, mantuvo mayores márgenes de autonomía con respecto al Estado nacional. Así, se emplazó a Ferrocarriles del Estado para colocar barreras de seguridad en los pasos nivel de Vélez Sarsfield y Camino a Santa Isabel, Camino a San Antonio y Rogelio Martínez, Av. Richieri y Av. Malagueño, Camino a San Carlos, entre otros cruces peligrosos<sup>3</sup>.

El ejercicio de la honradez administrativa y la búsqueda —a la postre, infructuosa— de la profesionalización de la administración pública municipal, se tradujeron en diversas iniciativas. En el verano de 1964, el Concejo Deliberante aprobó la creación del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales del Personal de la Administración Municipal, siendo promulgada por Víctor Martínez el 21 de marzo de ese año<sup>4</sup>. Las licitaciones se hicieron en un marco de transparencia institucional: Córdoba debía ser la vidriera del gobierno de Arturo Illia. A partir de septiembre de 1965, el boletín municipal dejó de ser quincenal para ser diario. Disminuyó su tamaño a una o dos hojas, pero se publicó todos los días, proveyendo de información inmediata de los temas y resoluciones municipales. Prolijamente, se daban a conocer de modo regular los ingresos y egresos de cada mes.

La lucha contra los sobornos en el ejercicio de la función municipal se tradujo en la separación del recaudador de la Grúa Municipal de la ciudad de Córdoba<sup>5</sup>. Otro ejemplo pequeño pero significativo de la lucha contra el fraude fue dispuesto por la Sección de Pesos y Medidas de la Municipalidad:

3 BMCC N°3602, p. 3394.

4 BMCC N° 3594, pp. 3279-3280.

5 BMCC N°3975.

en las estaciones de servicio de combustible se facilitaron a disposición del público aparatos de medición de los líquidos<sup>6</sup>. Asimismo, se creó la Dirección Municipal de Organización y Métodos, con el objetivo de “aplicar principios científicos a la administración”. Se organizaron cursos de capacitación en distintos niveles, jerárquicos, intermedios e inferiores<sup>7</sup>.

## **Expansión urbana y Estado social**

En esta época se emprendió el ensanche de las calles Maipú y Chacabuco. Para ello fue necesario expropiar con indemnización a sus propietarios casas y terrenos. La más alta fue pagada al Arzobispado: algo menos de un millón y medio de pesos por 187 metros cuadrados del inmueble sito en Av. Olmos y Maipú<sup>8</sup>. Asimismo, se avanzó significativamente en la pavimentación del Cerro de las Rosas, cuya ejecución estaba a cargo, desde la gestión anterior, de la empresa Vda. De Paganí e Hijos SRL<sup>9</sup>. Barrios más modestos, como Los Paraísos, también se pavimentaron.

A la orden del día estuvieron los proyectos de loteo presentados ante la municipalidad por grandes propietarios urbanos. Así, fue aprobado el proyecto de loteo presentado por Luis Filemón Posee en terrenos de su propiedad ubicados en Camino a San Carlos. Como contrapartida debía ceder a la municipalidad terrenos para espacios verdes y recreativos. Pero el más importante fue presentado por miembros de su familia: su primo Rogelio Nores Martínez, quería lotear los terrenos que tenía en Barrio Santa Isabel III Sección;

6 BMCC N° 4010, p. 4451.

7 BMCC N° 3613, p. 3637.

8 BMCC N° 3987, p. 4379.

9 BMCC N° 3595, p. 3308.

igualmente aspiraba a lotear conjuntamente con Isabel Nores Martínez de Bustos Fierro, Enrique Nores Martínez, Alejandro Nores Martínez, José Luis Nores Martínez, Teresa Nores Martínez de Cafferata y Francisco José Nores Martínez, tierras de su propiedad en Barrio Alberdi. En ambos casos fueron aprobados, pero a cambio del traslado al dominio público municipal de varias hectáreas destinadas a espacios recreativos, así como de la apertura de nuevas calles. En el caso de Santa Isabel –barrio poblado de obreros industriales vinculados al sector automotriz– se les exigió 9.284 metros cuadrados para ser utilizados como espacios verdes frente a la plaza principal del barrio<sup>10</sup>.

Las políticas públicas que acompañaron el crecimiento de la ciudad estuvieron marcadas por un notable intervencionismo estatal. La municipalidad creó nuevos organismos de salud pública. Tuvo especial relevancia la génesis de la Dirección de Asistencia Social a la Niñez, dado que su acción descansó en una partida incluida en el presupuesto anual del municipio: el Fondo de Asistencia Social a la Niñez. Esta dependencia de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad tuvo entre sus funciones principales suministrar asistencia médica a los niños (a domicilio y en consultorios), contribuir en el plano nutritivo alimentario y organizar actividades recreativas (excursiones, paseos) y deportivas. De este modo, se aprobó un “Plan Extraordinario de Espacios Verdes para la Niñez”. Queda abierto un interrogante, su financiación. A los efectos de dar viabilidad a esta política se aprobó un recargo en el importe de las entradas al Hipódromo. El juego, pues, debía ser gravado en función social<sup>11</sup>. En esta misma época, la Escuela de Carpintería Municipal de-

10 BMCC N° 3596, p. 3322 y BMCC N° 3604, pp. 3427-3428.

11 BMCC N° 3606, pp. 3459-3460.



pendiente de la Dirección General de Escuelas Municipales, otorgó becas para facilitar sus estudios a los alumnos<sup>12</sup>. Esta política se inscribió en un plan de mejoramiento de la calidad de la enseñanza municipal. Así, el Estatuto del Docente Municipal estableció los ascensos por concurso y la imposibilidad de los maestros sin título habilitante de ascender al nivel superior<sup>13</sup>. De este modo, se eliminó la discrecionalidad de los intendentes para realizar designaciones y traslados. En el plano de las relaciones laborales entre Víctor Martínez y los trabajadores municipales, estas fueron armónicas. Se estableció el seguro integral de enfermedad con carácter obligatorio para todos los obreros y empleados municipales<sup>14</sup>. A principios de 1966, el municipio se hizo cargo de las deudas contraídas por el sindicato. En rigor, la política de subsidios sociales del municipio fue muy activa, y se tradujo –pese a la situación financiera heredada de la gestión anterior (el Concejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo a contraer un empréstito de hasta 500 millones de pesos)– en su ayuda a múltiples instituciones, muchas vinculadas a sectores populares, otras, no tanto. Así, recibieron apoyos económicos desde centros vecinales (generalmente para contribuir al mejoramiento de sus sedes, la construcción de espacios escolares o instalaciones deportivas) y el Calera Bochas Club (para el techado de su sede) hasta el Club Atenas o la pequenoburguesa SADE (Sociedad Argentina de Escritores) para concretar el sueño de la Casa del Escritor; desde el modesto Club Atlético Presidente Roca hasta la más acomodada Unión Cordobesa de Rugby (se le pagó la deuda que había contraído para adquirir y construir la Casa del Rugby), el Club del Paracaidista para adquirir una aeronave o la Asociación Católica de En-

12 BMCC N° 3992, p. 4393.

13 BMCC N° 3879, pp. 3939-3946.

14 BMCC N° 3910, p. 4141.

fermeras, vinculada a la Iglesia Católica. Esta política amplia de subsidios ponía de manifiesto una concepción del Estado: social y benefactor.

En consonancia con esta concepción, pero también en aras de ampliar sus bases sociales de apoyo, se promovieron los centros vecinales y se legitimaron en su seno los mecanismos de participación democrática. De este modo, se llevaron a cabo elecciones en todos los centros vecinales, reconociéndose las autoridades electas. Pronto, se concretaron los comicios en los centros vecinales de Manuel Belgrano, Las Malvinas, 1º de Mayo, Villa Bustos, San Roque, Pueyrredón Este, Observatorio, Altamira, Las Margaritas, Parque Capital, Alto Alberdi, Arguello Norte, Yofre Sur, entre otros<sup>15</sup>. Estos reconocimientos iban acompañados de apoyos concretos. El centro vecinal de barrio Guñazú recibió un subsidio para dar término a la construcción de una biblioteca y un dispensario. El de barrio Yapeyú se vio beneficiado por la transferencia de lotes de terreno de propiedad municipal para la construcción de su sede social, dispensario y local del Registro Civil<sup>16</sup>. Las reuniones de los centros vecinales tanto para elegir autoridades como para presentar o discutir memorias y balances eran publicadas en el Boletín Municipal de la ciudad.

La intervención activa del municipio en la construcción de un Estado social de Derecho se manifestó, asimismo, en el objetivo de fundar un banco estatal municipal. Se formó una comisión de estudio –en consonancia con el programa electoral que había sostenido Víctor Martínez– pero distó de poder concretarse<sup>17</sup>. Por cierto, difícil es soslayar que esta política no solo se correspondía con una concepción del Estado sino también con el objetivo del radicalismo orientado a for-

15 Véase, BMCC N° 3587,3590, 3591, 3604 y 3605.

16 BMCC N° 3604 y 3605.

17 BMCC N° 3622, p. 3706.

talecer su influencia en los barrios, en su competencia con el peronismo. En este período, se registró un esfuerzo constante y sostenido por mantener y multiplicar los vasos comunicantes con la sociedad civil. Así, por ejemplo, para estudiar las tarifas de transporte se creó una comisión asesora integrada por representantes de la Universidad Nacional de Córdoba, los centros vecinales, los transportistas, el gobierno provincial y municipal<sup>18</sup>.

### Conservadorismo cultural

La adhesión al duelo por la muerte de Kennedy en noviembre de 1963, reflejaba bien los valores de quien conducía el municipio. Sostenía que por “su dinámica y valiente magistratura, definida vocación democrática, por su acendrado espíritu cristiano y por sus nobles prendas morales (...) había conquistado un lugar de privilegio en el orden de los valores que guían al mundo libre”<sup>19</sup>. Como puede apreciarse, democracia, catolicismo y anticomunismo ocupaban un lugar sobresaliente en la mirada del intendente. En rigor, Víctor Martínez aspiraba a la construcción de un Estado social, pero en una clave cultural conservadora y católica. Alguna vez confesó en una magnífica entrevista –realizada por el historiador Eduardo Chehín– que habiendo sido invitado a incorporarse al Partido Demócrata Cristiano, pensó para sus adentros: “irme a la Democracia Cristiana a hacer un movimiento de izquierda o quedarme en la Unión Cívica Radical a hacer un movimiento de derecha”<sup>20</sup>. Esta mirada se reflejó en una rela-

18 Por decreto 1785 de octubre de 1964. BMCC N° 3608, p. 3483.

19 BMCC N° 3588, p. 3102.

20 Entrevista de Eduardo Chehín con Víctor Martínez (15-11-2002), Informe SECYT, UNC. 2003.

ción de continuidad en las prácticas culturales con respecto al período precedente.

Por un decreto que databa de la época de la “Revolución Libertadora” –durante la intendencia de Emilio Olmos– se había creado la “Comisión Honoraria de Moralidad, Calificación de Espectáculos Públicos, Publicaciones y Materiales Plásticos”, dependiente de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad. Víctor Martínez confirmó a sus integrantes, designados durante la gestión anterior de Nores Martínez, por haber demostrado “celo, capacidad y una adecuada contracción a su delicada misión”. Esa comisión incluía en su seno a dos representantes de OASMO (Organización Americana de Salvaguarda Moral): Alberto Díaz Biale y Héctor Pacheco Loza<sup>21</sup>.

En junio de 1964, el municipio eximió de pagar derechos de edificación a instituciones religiosas y, casi simultáneamente, designó a una importante avenida con el nombre de Ejército Argentino<sup>22</sup>. En este punto cabe subrayar las diferentes posturas del intendente y el gobernador, Justo Páez Molina, pese a pertenecer a la misma fuerza política. Mientras Páez Molina se enfrentaba con el Arzobispado de modo abierto a raíz de la derogación de las normas que regulaban y potenciaban la enseñanza privada religiosa, y denunciaba al Ejército como un nefasto factor de poder sobre la democracia argentina (como expresión de rechazo a su gobierno, el 1 de mayo de 1964, al inaugurar Páez Molina el período ordinario de sesiones de la Legislatura brillaron por su ausencia tanto el Arzobispo Ramón Castellano como el Comandante del III Cuerpo de Ejército, General Salas Martínez), Víctor Martínez se esmeraba en elogiar y agradecer a las dos instituciones que alardeaban de ser las fundadoras del país.

21 BMCC N° 3588, p. 3104, noviembre de 1963

22 BMCC N° 3599, pp. 3352-3353.

Cabe recordar que en marzo de 1964, la *Carta Pastoral del Episcopado de Córdoba* –firmada por el arzobispo Castellano, y los obispos Alberto Deane (Villa María), Pedro Lira (San Francisco) y Moisés Blanchoud (Río Cuarto)– criticaba la infiltración del pensamiento liberal y positivista en el gobierno de Córdoba y lo instaba a decidirse “entre el respeto a la concepción teocéntrica y la concepción laicista, desentendida del destino sobrenatural del hombre”. La furia eclesial se relacionaba con la decisión gubernamental de derogar el Decreto 928 del anterior gobernador, Nores Martínez, que autorizaba a los colegios privados la libre contratación de su personal docente, la estructuración de planes de estudio propios y que propugnaba de modo explícito “la enseñanza de la religión de Estado” (Tcach, 2002: 193-195).

Las tensiones entre gobernador e intendente afloraron con motivo de la celebración religiosa del Jueves Santo de 1964. Al evocar el episodio, Víctor Martínez recordaba:

... se planteó todo un problema si el intendente iba ir al acto religioso a la plaza San Martín, cuando el gobernador no iba (...) yo era el representante de la ciudad de Córdoba y la ciudad de Córdoba era católica (...) yo fui al acto, me sacaron una foto como si fuera un desafío al gobernador o un desaire (...) que no fue, que no podía ir porque tenía sus razones, porque no lo dejaban ir, porque no quería ir<sup>23</sup>.

En julio de 1964, con motivo de las celebraciones de la Semana de Córdoba, la Comisión Honoraria fue integrada por el gobernador, el vicegobernador, el arzobispo, el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, el Jefe de la Guarnición

23 Entrevista del historiador Eduardo Daniel Chehín con Víctor Martínez (15-11-2002), ya citada.

Aérea, presidentes de cámaras legislativas, del Superior Tribunal de Justicia, de la policía, presidente de la Bolsa de Comercio, el Centro Comercial e Industrial y el secretario general de la CGT<sup>24</sup>. El orden de jerarquías era transparente. El mismo fue reproducido –pero con la inclusión de los centros vecinales y las dos universidades, estatal y privada, además de algunas otras asociaciones– en la Comisión Honoraria para estudiar la reestructuración de la nomenclatura de calles y barrios.

Otros signos delatan la visión del mundo que inspiraba al intendente. El 20 de enero de 1966 el Departamento Ejecutivo municipal llamó a concurso “para la realización de un monumento a Cristo”, a quien denominaba, “la divina figura del redentor”, para ser situada en los Altos de San Vicente. Asimismo, en consonancia con los valores tradicionalistas que impregnaban su práctica cultural, el premio municipal de literatura en el rubro novela ostentaba el nombre de un escritor de derecha y judeofobo, Gustavo Martínez Zuviria (Hugo Wast), uno de cuyos hijos –paradójicamente– asumió la gobernación de Córdoba tras el golpe de Estado del general Onganía, que por cierto liquidó de un plumazo la intendencia de Víctor Martínez.

## Epílogo

El 15 de septiembre de 1965, el intendente resolvió adherir a los actos conmemorativos del 10° aniversario de la revolución que derrocó a Perón. En la nota de adhesión, se sostenía:

(...) dicha gesta ya ha sido juzgada como un hecho de honda trascendencia que dio como resultado el derrocamiento de un régimen que no consultaba con la raíz

24 BMCC N° 3594, pp. 3280-3281.

histórica de la nacionalidad y expresaba que adhiere a las celebraciones porque es “mandato imperativo” de los poderes públicos honrar y exaltar los fastos conmemorativos de nuestra historia<sup>25</sup>.

Menos de un año después, el golpe militar tendría por blanco el gobierno radical del que formaba parte. Illia fue derrocado por los militares el 28 de junio de 1966. Ese día, asumió como intendente de facto de la ciudad de Córdoba, el Cnel. Emilio Casares; como secretario de Gobierno el Tte. Cnel. Néstor Fortunato Fazio y en la Secretaría de Obras Públicas del municipio, el Tte. Cnel. Carlos Longo. La cartera de Hacienda fue ocupada por el Tte. Coronel Mario Sverdlik. En Salud Pública fue designado el Mayor, Dr. Ernesto Calvo. Tres tenientes coroneles, un coronel y un mayor reemplazaron a su prolijo gobierno de formas cuidadas. Culminaba, así, en el marco municipal, un ensayo original de combinar Estado social con catolicismo y democracia en un marco de competencia política restringida por la proscripción de Perón. Como gobernador de Córdoba asumió el general Gustavo Martínez Zubiría (h), hijo de Hugo Wast, racista escritor de la derecha católica argentina.

Ya anciano, Víctor Martínez reflexionaba en el año 2002 sobre su vocación política y la rectitud que había presidido su vida pública:

A veces a mí me dicen, Ud. puede caminar por las calles o Ud. es un hombre sano, como si me dijeran un halago a mí... y sí... eso... es lo natural, esta es la condición *sine qua non* (...) gente va por hedonismo (...) esto es una cosa que yo no la concibo. El político es otra cosa (...) no va con la Mirta Legrand. Yo no he ido nunca a

25 BMCC N° 3637, p. 3797.

un almuerzo. Respeto, ella hace su show, pero nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo”<sup>26</sup>.

Ciertamente, la honestidad y la mesura formaron parte de su capital simbólico. En 1973, como candidato a gobernador por el radicalismo, hizo una excelente elección, forzando a su rival, Ricardo Obregón Cano, a una segunda vuelta electoral.

## Referencias bibliográficas

- Ferrari, M. “La Argentina de los años 1916-1930. Cuatro itinerarios políticos en tiempos de democracia ampliada”. En: *Cahiers des Amériques Latines*, IEHAL, 2007.
- Ferreira, J. R. y Martínez, H. “Estrategias de inmigrantes españoles y sus descendientes en Argentina y Perú (siglos XIX y XX)”. En: *XVII Reunión Americana de Genealogía*, Quito, 2011.
- Tcach, C. “Gobierno y oposición en la Córdoba de Illia”. En: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 2011.
- Tcach, C. *De la revolución libertadora al Cordobazo*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- Vidal, G. *El avance del poder clerical y el conservadorismo en Córdoba en la década del 20*. LASA, Miami, 2000.

26 Entrevista de Eduardo Chehín con Víctor Martínez, citada.